

INFORME
ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA
PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS

VIGENCIA 2020

RESPONSABLE:
SUBDIRECCION DE MERCADEO Y DIVULGACION

SANTIAGO DE CALI – VALLE
2021

INFORME DE ENCUESTA DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS DE INCIVA

VIGENCIA 2020

INTRODUCCION

El Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle del Cauca - **INCIVA**, es una institución pública de investigaciones que desarrolla, estimula y ejecuta procesos de apropiación, generación y divulgación del conocimiento para la conservación, preservación y uso del patrimonio natural y cultural del departamento y la región.

Para orientar dichas instituciones públicas, el Estado Colombiano creó bajo la ley 19 de 1.958 el Concejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales –CONPES, como máximo organismo de coordinación de la política económica en Colombia, y bajo el documento Conpes 3654 de 12 de abril de 2010, “señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios del “Buen Gobierno”.

La audiencia de rendición de cuentas se transmitió en vivo a través de Facebook Live y se preparó con base en las expectativas de los ciudadanos y grupos de valor que manifestaron sus intereses de información a través de encuestas virtuales implementadas en las redes sociales de la entidad. Asimismo, se recibieron preguntas a través de los canales institucionales destinados para ello (correo electrónico, redes sociales y videos grabados en las regiones) las cuales fueron respondidas durante la audiencia de rendición de cuentas por el director.

El presente documento tiene como propósito evaluar la audiencia de rendición de cuentas, vigencia 2020 e informar sobre el desempeño de la misma de acuerdo con los lineamientos que establece el Gobierno Nacional para el asunto, con un proceso participativo, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre sus procesos misionales y la gestión institucional.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivos

- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.

- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

1.2 Convocatoria

Con el objetivo de difundir información relacionada con la audiencia de rendición de cuentas, promover la participación de grupos de valor y facilitar a los ciudadanos el acceso a la rendición de cuentas, previo al ejercicio de rendición de cuentas:

- Se adelantó una consulta ciudadana para la identificación de temáticas de interés para los ciudadanos y grupos de valor. La campaña se difundió en el portal web y las redes sociales de la entidad.
- Se publicó el informe de rendición de cuentas correspondiente al cuatrienio 2016-2019, en el mes de enero de 2020, en la página web de la entidad, esto con el propósito de garantizar que los ciudadanos interesados pudiesen preparar su participación con tiempo suficiente. Además, se promovió su consulta a través de los canales institucionales de la entidad.
- Se publicó la invitación para participar en la audiencia de rendición de cuentas en la página web de la entidad el día 13 de diciembre de 2019 y en redes sociales.

La metodología utilizada para la audiencia de rendición pública de cuentas se centró en una transmisión a través de Facebook Live y YouTube con la finalidad de posibilitar el acceso a un mayor número de personas. En ese sentido, hubo ciento cincuenta y tres (153) personas que llenaron la asistencia, participación considerable de la ciudadanía y grupos de valor de la entidad.

1.3 Lugar de realización

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 01 de julio de 2021 en la ciudad de Santiago de Cali, en el tercer piso, salón de directores del Museo Departamental de Ciencias Naturales, INCIVA, en la Calle 6 # 24 - 80 / Avenida Roosevelt, en el horario de 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

1.4 Preparación de la audiencia pública

Para la definición de contenidos de la Audiencia se delegó a la Oficina de Mercadeo y Divulgación la conformación de un comité técnico conformado por los equipos de: comunicaciones, sistemas y logística, con el fin de diseñar un plan de trabajo en el cual se detalló el procedimiento, fecha y responsables. La convocatoria para

participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se difundió a través de página WEB, redes sociales y correo. La pieza diseñada por comunicaciones fue:



Post para redes sociales

En cumplimiento de lo establecido para el programa de rendición de cuentas y atendiendo los lineamientos definidos por el comité técnico en las páginas web se publicaron para consulta de los ciudadanos los siguientes documentos:

1. Publicación Aviso de Convocatoria.
2. Publicación en redes sociales.
3. Publicación del Informe de Gestión con los principales logros durante la vigencia 2020 de la entidad.

1.5 Transmisión por streaming: Con el fin de contar con una cobertura de la audiencia pública y lograr una mayor participación de la ciudadanía, el evento se llevó a cabo por transmisión vía streaming a través de dos de las redes sociales de la entidad: Canal de YouTube INCIVA Patrimonio Vital y Facebook INCIVA Patrimonio Vital desde las 10:00 a.m. hasta las 11:30 a.m.

Para esto el equipo de logística y sistemas realizo lo siguiente:

Preparación de Sala y equipos:

Cámara Digitech.

Interface Behringer.
Dos micrófonos Peavey y Shure.
Cabina activa.
Computador Macbook.

Control room:

Parlante American Sound.
Miniparlante Maxlin.
Dos micrófonos Peavey y Shure.

La conexión de los equipos se dividió en tres facetas:

1. **Ruteo de los equipos de Sala de Conferencia:** Se conectó la cámara Digitech al computador y se configuró con la plataforma Meet, luego se hizo la conexión de la interface Behringer al computador, de la entrada de la interface salió dos cables XLR para conectar los dos micrófonos, de la salida de la interface se conectó una cabina marca American Sound para que los conferencistas tuvieran sonido de retorno y por último se hizo prueba de sonido y de imagen.
2. **Ruteo para el Control Room:** En el Control Room contamos con 2 computadores, a uno de ellos se le conectó un mini parlante Maxlin para hacer un retorno en la red social de Facebook.
3. **Ruteo virtual para el Control Room:** Se hizo un link de la plataforma Meet para transmitir en vivo a YouTube y a Facebook.

El número de personas conectadas a la transmisión fue de:

YouTube: entre 150 a 200 personas durante la transmisión.

Facebook: entre 150 a 200 personas durante la transmisión.

Después de terminada la transmisión en vivo se dejó la grabación de la rendición de cuentas en las respectivas plataformas. En el canal de YouTube la grabación tiene un total de 400 visitas.

1.6 Organización y logística

Capacidad instalada para recibir los asistentes: Los asistentes se registraron en la entrada del salón de directores en el tercer piso del Museo Departamental de Ciencias Naturales, INCIVA, y fueron guiados por personal de logística con capacidad para 50 personas en el público.

Utilización de medios audiovisuales: Para los asistentes presenciales se utilizó el sistema de video conferencia viendo de esta manera lo que se estaba transmitiendo vía streaming.

1.7 Agenda de la Audiencia Pública

GUIÓN TÉCNICO EVENTO AUDIENCIA PÚBLICA		OBSERVACIONES
Hora 10:00 a 10:05 a.m.	Ingreso de asistentes.	Se tiene el personal de logística para colaboración, reproducción de spot de gestores ambientales.
10:05 a 10:15 a.m.	Saludo y bienvenida.	Maestro de ceremonia explica la metodología del evento. Solicita diligenciar formatos de asistencia, encuestas y formulación de preguntas por el chat de YouTube.
10:15 a 10:55	Presentación de la rendición por el director general de INCIVA.	Rendición de Cuentas INCIVA, vigencia 2020 a cargo de Jonathan Velásquez Álzate, director.
10:55 a 11:15 a.m.	Paso a Intervenciones grabadas.	Dar paso a cada una de las intervenciones grabadas con público y respuesta del director.
11:15 a 11:30 a.m.	Preguntas.	Dar paso a preguntas grabadas en YouTube y respuesta del director.
11:30 a.m.	Despedida y cierre.	Realiza Maestro de ceremonia

1.8 Alcance

La rendición pública de cuentas del **INCIVA**, pretende llegar a todos los sujetos de la sociedad civil, ciudadanos, organizaciones sociales, grupos de valor, medios de comunicación, movimientos sociales y especialmente a sus 636.476 visitantes a los centros operativos, exposiciones itinerantes y temporales y demás eventos realizados por la oficina de Mercadeo y Divulgación durante la vigencia 2020, para facilitarles el acceso a la información publicada, permitiendo que los actores expresen sus opiniones, inquietudes y quejas sobre los resultados de su gestión institucional.

1.9 Fuentes de información

- Información oficina de planeación.
- Página web audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía <http://www.inciva.gov.co>.
- Conclusiones oficina de control interno.

2. PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN JORNADA DE DIALOGOS

2.1 Mecanismos para facilitar la participación ciudadana.

Se dispuso de las redes sociales de Twitter, Facebook y YouTube, como mecanismos de fácil acceso e iteración con los grupos de valor interesados en participar de la jornada de rendición de cuentas.

2.2. Manejo de la jornada de diálogos.

Los comunicados recibidos (Llamadas telefónicas, correos electrónicos) durante la Audiencia fueron priorizadas en relación a las temáticas relevantes para el interés colectivo fueron atendidos oportunamente.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACION

3.1 Aspectos relevantes.

3.1.1 Normatividad.

La rendición de cuentas está enmarcada en la constitución política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante:

- El artículo 33 de la ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.
- La ley 1712 de 2004, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Circular No 002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

3.1.2 Responsabilidad.

Dirección de la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2020 del INCIVA. **Dr. JONATHAN VELASQUEZ ALZATE.**

3.1.3 Resultados de los últimos ejercicios de la evaluación

La evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas del cuatrienio 2016-2019 fue evaluada como un ejercicio adecuado, que cumplió con los lineamientos para el desarrollo de la misma.

3.2 Observaciones de evaluación

3.2.1. La audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía en el cuatrienio 2016-2019 cumplió con la finalidad establecida en el reglamento, la cual se establece sobre los siguientes postulados:

- Responder al ciudadano por las funciones asignadas en la constitución y la ley.
- Fortalecer el hábito democrático.
- Promover la transparencia y el control social.
- ajustar proyectos y planes de acción para que respondan a necesidades y demandas de la comunidad.

4. ANALISIS DE LA ENCUESTA DE EVALUACION DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS-INCIVA vigencia 2020.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, tiene aprobada la encuesta de evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de determinar la percepción que la ciudadanía tiene sobre el desarrollo de la Audiencia Pública de la actual administración, en cabeza del Directo **Dr. JONATHAN VELASQUEZ ALZATE**. Esta audiencia fue realizada el pasado 01 de julio de 2021 en el tercer piso salón de directores del Museo Departamental de Ciencias Naturales, en Santiago de Cali.

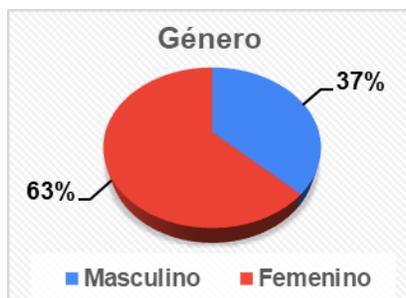
De las ciento cincuenta y tres (153) participantes virtuales a la audiencia pública de rendición de cuentas, cincuenta y nueve (59), el 38,56%% diligenciaron el formato de encuesta de evaluación audiencia pública de rendición de cuentas **INCIVA**, vigencia 2020.

4.1. Determinación del género.

Al consolidar y analizar la información registrada en las cincuenta y nueve (59) encuestas diligenciadas, inicialmente se determinó el género. Ver tabla No. 1.

GENERO	Cantidad	Porcentaje
Masculino	22	37%
Femenino	37	63%
Total	59	100%

Tabla No. 1 Determinación del género.



Grafica No.1. Determinación del género

La grafica No. 1 muestra que de las cincuenta y nueve (59) encuestas diligenciadas, el 63% (37) son de sexo femenino y el 37%, (22) son de sexo masculino.

4.2 Análisis y consolidación de la encuesta

Pregunta Nro.1. Considera Usted que la audiencia pública se desarrolló de manera: Ver tabla Nro. 2.

PREGUNTA-1		
Considera Usted que la audiencia pública se desarrollo de manera:		
OPCION	Cantidad	Porcentaje
Bien Organizada	59	100%
Regularmente Organizada	0	0%
Mal Organizada	0	0%
TOTAL	59	100%

Tabla Nro.2



Grafica Nro. 2.

La grafica Nro.2. mostrar que del total de encuestas diligenciadas (59), el 100%, (59) respondieron “**Bien Organizada**”.

Pregunta Nro. 2. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue: Ver tabla Nro. 3.

PREGUNTA-2		
La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue:		
OPCION	Cantidad	Porcentaje
Clara	59	100%
Confusa	0	0%
TOTAL	59	100%

Tabla Nro. 3.



Grafica No. 3

La grafica Nro.3. muestra que del total de encuestas diligenciadas (59), el 100%, (59) respondieron “**Clara**”.

Pregunta Nro. 3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue: Ver tabla Nro.4

PREGUNTA-3		
La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:		
OPCION	Cantidad	Porcentaje
Igual	59	100%
Desigual	0	0%
TOTAL	59	100%

Tabla Nro. 4.



Grafica No. 4.

La grafica Nro.4. muestra que del total de encuestas diligenciadas (59), el 100%, (59) respondieron “Igual”.

Pregunta Nro. 4. Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera: Ver tabla Nro. 5.

PREGUNTA-4		
Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:		
OPCION	Cantidad	Porcentaje
Profunda	44	75%
Mod. Profunda	14	24%
Superficial	1	2%
TOTAL	59	100,00%

Tabla Nro. 5.



Grafica No. 5.

La grafica Nro.5. muestra que del total de encuestas diligenciadas (59), el 74%, (44) respondieron “**Profunda**”, el 24%, (14) respondieron “**Moderadamente profunda**”, el 2%, (1) respondieron “**Superficial**”.

Pregunta Nro. 5. Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública. Ver tabla Nro. 6.

PREGUNTA-5		
como se enteró de la realización de la audiencia pública.		
OPCION	Cantidad	Porcentaje
Prensa u otro medio	8	13,6%
Aviso público	6	10,2%
Invitación directa	37	62,7%
Pagina Web	7	11,9%
A través de la comunidad	1	1,7%
TOTAL	59	100,0%

Tabla Nro. 6.



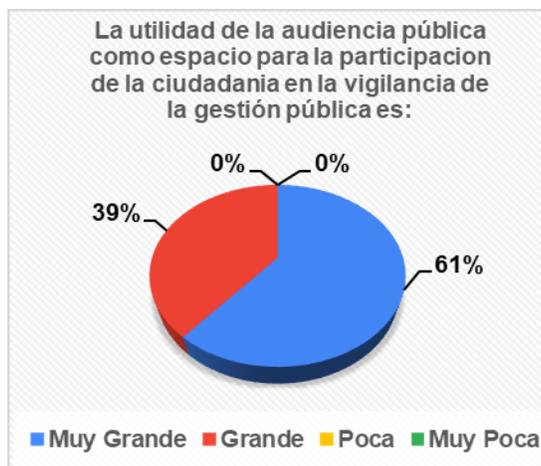
Grafica No. 6.

La grafica Nro.6. muestra que del total de encuestas diligenciadas (59), el 62,7%, (37) respondieron “**Invitación directa**”, el 13,6%, (8) respondieron “**Prensa u otro medio**”, el 11,9%, (7) respondieron “**Pagina Web**”, el 10,2%, (6) respondieron “**Aviso publicitario**”, 1,7%, (1) respondieron “**A traves de la comunidad**” . .

Pregunta Nro.6. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es: Ver tabla #7.

PREGUNTA-6		
La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:		
OPCION	Cantidad	Porcentaje
Muy Grande	36	61%
Grande	23	39%
Poca	0	0%
Muy Poca	0	0%
TOTAL	59	100%

Tabla Nro.7.



Grafica No. 7.

La grafica Nro.7. muestra que del total de encuestas diligenciadas (59), el 61%, (36) respondieron “**Grande**”, el 39%, (23) respondieron “**Muy grande**”.

Pregunta Nro. 7. Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es: Ver tabla Nro.8.

PREGUNTA-7		
Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:		
OPCION	Cantidad	Porcentaje
Muy Importante	39	66%
Importante	20	34%
No Importante	0	0%
TOTAL	59	100%

Tabla Nro.8.



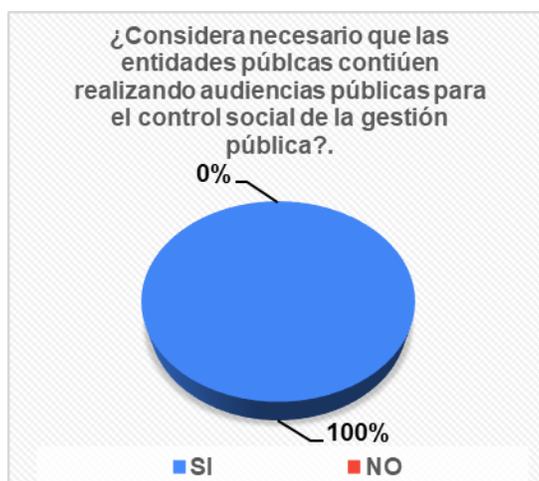
Grafica No. 8.

La grafica Nro.8. muestra que del total de encuestas diligenciadas (59), el 66%, (39) respondieron “**Muy importante**”, el 34%, (20) respondieron “**Importante**”.

Pregunta Nro. 8. Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública. Ver tabla Nro. 9.

PREGUNTA-8		
Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública.		
OPCION	Cantidad	Porcentaje
SI	59	100%
NO	0	0%
TOTAL	59	100%

Tabla Nro.9.



Grafica No. 9.

La grafica Nro.9. muestra que del total de encuestas diligenciadas (59), el 100%, (59) respondieron “**SI**”.

Pregunta Nro. 9. Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía. Ver tabla Nro. 10.

PREGUNTA-9		
Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía.		
OPCION	Cantidad	Porcentaje
SI	24	41%
NO	35	59%
TOTAL	59	100%

Tabla Nro.10.



Grafica No. 10.

La grafica Nro.10. muestra que del total de encuestas diligenciadas (59), el 59%, (35) respondieron “NO”, el 41%, (24) respondieron “SI”.

Pregunta Nro.10. ¿Si su respuesta fue “SI” por favor mencione cuál? Ver tabla Nro. 11.

PREGUNTA-10		
¿Si su respuesta fue si, por favor mencione en cual?		
OPCION	Cantidad	Porcentaje
Secretaria de cultura cali	2	11%
Gobernación del valle	12	67%
Alcaldía de Tulúa	1	6%
Universidad del valle	1	6%
Contraloria dptal	1	6%
Secretaria de educación Dptal	1	6%
TOTAL	18	100%

Tabla Nro.11.



Grafica No. 11.

La grafica Nro.11. muestra que del total de encuestas diligenciadas (59), el 67%, (12) respondieron “**Gobernacion del Valle**”, el 11%, (2) respondieron “**Secretaria de Cultura de Cali**”, el 6%, (1) respondieron “**Alcaldia de Tuluá**”, el 6%, (1) respondieron “**Universidad del Valle**”, el 5%, (1) “**Contraloria Departamental**”, el 5%, (1), “**Secretaria de Educacion Departamental**”.

5. FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTOS

- Felicitaciones al Señor director **Dr. JONATHAN VELASQUEZ ALZATE**, por los buenos resultados obtenidos en la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas **INCIVA**, vigencia 2020.
- Felicitaciones a los subdirectores de los procesos, asesores, a la oficina de mercadeo y divulgación, y en general a todos sus funcionarios y colaboradores por el apoyo, logística de preparación, participación y desarrollo de la audiencia pública sobre rendición de cuentas de **INCIVA**.
- La rendición de cuentas fue clara y precisa al 100%, agradecimientos al señor director por las gestiones realizadas para la investigación y preservación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle del Cauca en cumplimiento de la misión de la institución.
- Agradecimientos a la comunidad en general por su interés y participación en la audiencia sobre rendición de cuentas **INCIVA**, vigencia 2020, como señal de la importancia del control social en la gestión pública.

6. ASPECTOS POSITIVOS

- El **INCIVA** como institución pública y en aras de la transparencia con el uso de recursos públicos organizo la audiencia pública de rendición de cuentas **INCIVA**, vigencia 2020.

- La oficina de mercadeo y divulgación resalta el objetivo de la realización de la rendición pública de cuentas, como también que algunos de los participantes han sido participes en otros espacios de rendición pública de cuentas del sector público, motivo que permite recocer la importancia de este tipo de eventos para la comunidad.
- La logística aplicada en el acto de rendición de cuentas supero las expectativas en cuanto a metodología para invitar a la comunidad a participar al acto, buen manejo de los tiempos por parte del maestro de ceremonia, la exposición de los temas enfatizando en el objeto social y misional de la institución.

7. RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Es importante que todos los servidores públicos de la institución se involucren en la rendición pública de cuentas.
- En el grupo interno de apoyo debe existir excelente comunicación y buen manejo de la información para que la rendición de cuentas se lleve a cabo de la mejor manera y sin contratiempos.
- La duración de la audiencia es recomendable que sea en la mañana en una jornada de 2 horas, iniciando puntual a la hora citada, con el fin de evitar que la gente se fatigue de esperar y abandone la actividad.
- Es necesario que se publique y distribuya, por lo menos 30 días antes de la fecha de realización, el informe de rendición de cuentas sobre los resultados de la gestión que se presentaron en la audiencia pública.